



La guerra en la *Crónica del Rey Don Pedro* del Canciller López de Ayala

The war in the *Chronicle of the King Don Pedro* by the Chancellor López de Ayala

Cecilia Devia¹

Resumen: En el presente trabajo se analizará una de las expresiones más paradigmáticas de la violencia, la guerra, tal como se manifiesta en la *Crónica del Rey Don Pedro*, de Pero López de Ayala. Se identificarán diferentes modalidades de la guerra, entre las que se encuentran la guerra civil, la guerra externa, la guerra *guerreadora*, los torneos, las compañías de mercenarios, las batallas, los sitios, la toma de prisioneros, el pago de rescate, etc., postulando una práctica racional de la violencia.

Palabras clave: Guerra; Edad Media; *Crónicas*.

Abstract: In this paper we analyze one of the most paradigmatic expressions of violence, war, as manifested in the *Chronicle of the King Don Pedro*, by Pero López de Ayala. They will identify different kinds of war, including civil war, foreign war, the *guerreadora* war, tournaments, companies of mercenaries, the battles, sites, the taking of prisoners, the payment of ransom, etc., postulating a rational practice of violence.

Keywords: War; Middle Ages; Chronicles.

I. Este trabajo forma parte de una investigación más amplia que tiene como objeto analizar formas de violencia que aparecen en las relaciones de dominación establecidas por los señores sobre las comunidades durante los siglos XIII a XV en Castilla, estudiando las prácticas de la violencia en la Baja Edad Media castellana e intentando identificar básicamente la racionalidad que las sustentaría.

En cuanto al marco teórico, se entiende al cambio histórico como la transformación de un conjunto de representaciones y convenciones en otro, y no como el desarrollo de un “proceso civilizatorio” –tal como el que describe Norbert Elias- que llevaría a la restricción progresiva de una violencia descontrolada (ELIAS, 1988).

¹ Doctoranda de Historia de la Universidad de Buenos Aires. *Correo electrónico:* cecidevia@yahoo.com.ar

En el presente trabajo se analizará una de las expresiones más paradigmáticas de la violencia, la guerra, tal como se manifiesta en la *Crónica del Rey Don Pedro*, de Pero López de Ayala.

II. Si bien estamos de acuerdo con la interpretación que considera a las Crónicas de Pedro I y Enrique II de Castilla como una unidad (ORDUNA, 1986), recurso que habría utilizado López de Ayala para resolver, entre otros, el problema de la superposición de reinados -ya que a raíz de su enfrentamiento ambos hermanastros reinan paralelamente durante más de tres años- en este caso, por razones de economía, trabajaremos sólo sobre la *Crónica de Pedro I*, a la que citaremos de ahora en adelante como *Crónica*.

La larga vida de Pero López de Ayala transcurrió durante cinco reinados, y él tuvo a su cargo la redacción de las Crónicas de cuatro reyes: Pedro I, Enrique II, Juan I y Enrique III. Es probable que comenzara a escribir la primera de ellas, que es la que hoy nos ocupa, después de la batalla de Aljubarrota, por encargo de Juan I. López de Ayala nace en 1332 en Quejana, lugar del señorío de Ayala, en Álava.

Pasa sus primeros años en Toledo, donde es arzobispo su tío abuelo. Consigue la concesión de una canonjía, pero posteriormente abandona la clerecía, probablemente debido a su condición de primogénito del señorío de Ayala. En 1354 se adhiere a los nobles sublevados contra Pedro I que reclaman ante su situación irregular respecto a su esposa, la reina Blanca de Borbón. Ante el fracaso de esta revuelta, participa en la guerra contra Pedro el Ceremonioso de Aragón. Permanece como Alcalde Mayor de Toledo hasta su paso a las fuerzas favorables a los Trastámaras, en 1366.

En la batalla de Nájera es tomado prisionero por los ingleses y posteriormente liberado a cambio de un rescate (TOVAR JÚLVEZ, 2006). Esta situación se repetirá, pero de manera más dramática, tras la derrota de Aljubarrota, en 1385. Allí, en una situación física deplorable, "*cubierto de heridas y quebrado dientes y muelas*" –según su propio relato– se despoja de sus insignias de Alférez de la Orden de la Banda y trata de pasar desapercibido entre los numerosos prisioneros.

Pero es reconocido y reclamado por el Rey de Portugal, comenzando entonces el regateo sobre la cuantía de su rescate. Ante su persistencia en este forcejeo, termina preso en una jaula de hierro, viéndose forzado a convenir un alto rescate, tal como correspondía a su noble condición (SÁNCHEZ ALBORNOZ, 1977: 103/104). Así, López de Ayala, representante paradigmático del noble castellano de su época, alterna su vida entre las misiones diplomáticas en el extranjero y los campos de batalla, llegando a

recibir en 1398 el título de Canciller de Castilla, que de ahí en más quedará asociado a su nombre. Muere en 1407, tras cuarenta años al servicio de la dinastía Trastámara (TOVAR JÚLVEZ, 2006).

III. En la *Crónica de Pedro I* de Castilla aparecen documentadas diversas modalidades de la guerra: la guerra civil, la guerra externa, la guerra *guerreadora*, los torneos, las compañías y mercenarios, las batallas, los sitios, la toma de prisioneros y el pago de rescate, etc. Según la *Crónica*, Pedro I vive en una situación de guerra prácticamente constante. En su reinado se alternan, y en ocasiones se confunden, las acciones contra su hermanastro, el conde Enrique de Trastámara, y sus partidarios, la persistente guerra contra Aragón, que se imbrica con la Guerra de los Cien Años, y la que podríamos denominar “tradicional” guerra contra los moros, de algunos de los cuales es en ocasiones aliado.

Estos enfrentamientos se llevan a cabo recurriendo a diversas modalidades, entre ellas las que componen la denominada guerra *guerreadora*. Ésta incluye constantes avances y retrocesos, sitios de ciudades, castillos y otros lugares, etc. En la guerra medieval, desde el punto de vista estratégico, prevalecen dos principios generales: el temor a la batalla formal, a campo abierto, y lo que en lenguaje militar se denomina “reflejo obsidional”, que consiste en una reacción automática por la cual se responde a un ataque encerrándose en los puntos fortificados más próximos. De ahí lo que los contemporáneos llamaban la guerra *guerreadora*, que se compone de pérdida y recuperación de plazas, emboscadas, ataques, etc. (CONTAMINE, 1984b.: 274).

La *Crónica de Pedro I* hace referencia prácticamente constante a esta modalidad guerrera. En su ejecución, los escenarios de la violencia suelen ser variados y en ocasiones el recorrido es extenso, llegando en algunos casos a traspasar los límites del reino. Ese es el caso de don Juan Alfonso de Alburquerque, que es perseguido por los hombres de Pedro I hasta Portugal (CRÓNICA: 441-442). Estas guerras privadas, que incluyen *cabalgadas* de intimidación y de saqueo (“...é estragaron toda la tierra de Badajoz...é eran quatrocientos de caballo...”, CRÓNICA: 446), son en general compromisos armados de corto aliento, que involucran conflictos y poderes a veces subalternos. Gran parte de la guerra medieval consiste en lo que hoy se consideraría “bandidismo de derecho común” (CONTAMINE, 1984a: 6-9).

También aparecen en la *Crónica* referencias a los torneos, que si bien no representan acciones estrictamente bélicas, son considerados como una forma de adiestramiento para la guerra y una manera de ocupar a los guerreros en períodos de paz. Estas justas pueden ser peligrosas, la *Crónica* documenta que Pedro I estuvo a punto de morir a causa de una herida recibida en un torneo:

“...e fizo el Rey facer allí un torneo, é entró en él, é fue ferido en la mano derecha de una punta de espada, en guisa que estaba en grand peligro, que non le podían tomar la sangre: é estuvo allí, fasta que sanó...” (CRÓNICA: 429). La costumbre de estos juegos debió ser muy antigua en una sociedad de características guerreras como la medieval. En el año 1130 los torneos ya estaban tan extendidos como para merecer una condena en los concilios conjuntos de Reims y Clermont, ya que eran considerados “ocasión de muerte de hombres y de peligro para las almas”.

En general, estas prohibiciones, tanto eclesiásticas como laicas, no fueron atendidas (DUBY, 1988: 113-114). Los que participan en los torneos son en su mayoría “jóvenes”, un estado que debería ocupar una etapa en la vida de un caballero pero que, por diversas razones, en ocasiones ocupa la totalidad de la misma, ya que sólo se sale de la “juventud” en el momento de casarse y de instalarse en forma independiente (DUBY, 1988: 117).

Los torneos tienen continuidad, sobre todo en el norte de Francia, donde se realizan aproximadamente cada quince días, pero dentro de un calendario reducido por la Cuaresma y otras conmemoraciones religiosas en las que está prohibido batirse, ya sea en acciones de guerra o de simulacro de combate. Es un deporte que se practica en equipo, recién a mediados del siglo XIV empiezan a aparecer las justas individuales; “no es un duelo, sino un tropel, en el que nadie combate cuerpo a cuerpo”. Participan varios equipos, comandados por un capitán, que defienden sus colores, lo cual se traduce en un rápido desarrollo de la heráldica (DUBY, 1988: 120-121).

Más aún que en la guerra y la batalla, el cobro de rescate por un prisionero ocupa en el torneo un lugar preponderante, y las muertes, accidentales, son aún más deploradas (DUBY, 1988: 128-129). El papel del dinero es importante, hasta el punto en que algunos autores comparan los torneos con las ferias. Se practica una verdadera redistribución de riquezas, de la que participan los caballeros y todos los que los proveen de los insumos necesarios: caballos, armas, víveres. La región en la que tiene lugar el torneo se ve temporalmente movilizada, todo gira alrededor de los pabellones en los que se instalan los participantes (DUBY, 1988: 122-123).

Esta transferencia de riquezas tiene como principales destinatarios, por supuesto, a los vencedores. En pocos años, los campeones ganan fortunas. Pero, para la moral caballeresca, ese dinero debe ser gastado con magnificencia: “proeza sin largueza nada vale”. El valor supremo está en el premio que se concede al final del torneo al mejor caballero, una recompensa simbólica que es otorgada generalmente por una dama. Así, desde el siglo

XIII, mediante el torneo se exalta la proeza individual (DUBY, 1999: 126-129. DUBY, 1996: 101-102, 126).

Otro tema relacionado con la guerra, y que aparece reiteradamente en la *Crónica*, es el de los mercenarios y las compañías. A modo de ejemplo, relata Ayala: “E dixo [Pedro I] á todos los Señores, é Caballeros, é omes de armas de sus Regnos, que allí eran con él, que avia nuevas que una gran compañía que andaba en Francia haciendo guerra, que decían la Compañía Blanca, queria venir en su Regno...” para asistirlo en su guerra contra Aragón (CRÓNICA: 520-521). El reclutamiento de los combatientes es un tema crucial que las sociedades en general tratan de resolver aunando dos intereses principales: la seguridad y la economía. Entre los siglos XII y XIV la primera reacción siguió siendo apoyarse en sus propios recursos, utilizando en lo posible “el complejo juego de las obligaciones militares”.

Así, el principal aporte provenía del sistema feudo-vasallático, que podía proveer enormes cantidades de soldados, de diversas condiciones y habilidades (CONTAMINE, 1984b: 98). Pero la intervención cada vez más fuerte del dinero como medio de pago de las tropas, lleva a un cambio de equilibrio entre las diferentes formas de reclutamiento. Al principio, la soldada es considerada como una generosidad del señor, por eso su pago pudo introducirse sin conflictos con la moral caballeresca. Pero el problema aparece cuando el dinero se desvía hacia el reclutamiento de combatientes no nobles, con la consecuente proliferación de mercenarios (DUBY, 1988: 104-105).

Se entra aquí en el debate sobre *bastard feudalism*, surgido de recientes investigaciones que parten de la definición dada a fines del siglo XIX por autores como Charles Plummer y William Stubbs al reclutamiento de tropas en la Baja Edad Media en Inglaterra a cambio de dinero. El tratamiento reciente se concentra en los siglos XIV-XV alrededor de los *retainers* o pensionados nobiliarios vitalicios y las relaciones entre alta y baja nobleza. Una revisión crítica de este fenómeno, entendido como “el conjunto de formas organizativas del poder social de la clase feudal”, lo extiende al resto de Europa, desplazando también la esencia del fenómeno de las formas contractuales a un criterio más amplio y menos instrumental (SÁIZ, 2006, en especial notas 8 y 9).

Uno de los graves problemas que surgían al no existir aún los ejércitos permanentes, unido a la progresiva pérdida de importancia del reclutamiento de tipo feudal, era el momento de licenciamiento de las tropas una vez finalizadas las hostilidades. Diversas expresiones se emplearon para designar a estos mercenarios, lo que refleja la diversidad de sus orígenes y de su ubicación en la sociedad: raptores, *rouitiers*, brabanzones, *bennuyers*, catalanes,

aragoneses, navarros, vascos, *triaverdins*, *mainades*, alemanes, *cotereaux*, *ribauds*, *paillards* (CONTAMINE, 1984b: 307. DUBY, 1988: 106).

Fueron tomando tal grado de peligrosidad que, en el Concilio de Letrán de 1179, los *cotereaux* y los *rouitiers*, pertenecientes a un sustrato claramente popular y marginal, son condenados junto con los cátaros, previendo las mismas penas para los que eran considerados heréticos que para los que los contrataban o protegían (CONTAMINE, 1984b.:309). Este es el dictamen de la Iglesia: “Los mercenarios contaminan a la cristiandad, la corrompen al igual que los herejes” (DUBY, 1988: 110).

Las compañías de infantería mercenarias, que se difunden hacia la segunda mitad del siglo XII, eran pasibles de una mirada dualista por sus contemporáneos: por un lado sus componentes eran acusados como bandidos y criminales que actuaban en forma de bandas indisciplinadas asolando la región en la que se establecían. Por otra parte, eran respetadas como unidades militares muy efectivas, dirigidas por capitanes que adquirían un prestigio creciente. La misma compañía podía prestar valiosos servicios si a sus integrantes se les pagaba y dirigía adecuadamente, y convertirse en una horda descontrolada y peligrosa cuando estaban sin trabajo.

El uso creciente por parte de estas compañías de armas tales como el arco y la ballesta, condenadas por la Iglesia y despreciadas por los caballeros, aumentaría la resistencia hacia ellas (MALLETT, 2005: 274-275). Se ha considerado que a fines de la Edad Media europea “las guerras de los caballeros” dan paso a “las guerras de los mercenarios”. Un buen ejemplo de estos últimos son los *ecorceurs* o “despellejadores”. Entre mediados del siglo XIV y mediados del XV, estas tropas desocupadas “vagaban por toda Francia a su arbitrio, saqueando, violando e incendiando, ya sea colectivamente o en forma individual”.

Estas actividades sólo se suspendían en los períodos en que eran reclutados por una autoridad que tuviera recursos para pagarles. Este grave problema sólo tendría un principio de solución cuando, al finalizar el siglo XV, la *taille* se convierte en un impuesto permanente, obteniendo así los reyes recursos para financiar un “ejército estipendiario” (HOWARD, 1983.: 41-43).

En cuanto a las batallas, son varias las que aparecen en la *Crónica de Pedro I*, de diferentes magnitudes y consecuencias, pero destacaremos dos que serán decisivas: la de Nájera, que parece dar vuelta la suerte a favor de Pedro I, y la de Montiel, que marca la derrota definitiva de éste, rubricada con su muerte en manos de Enrique II.

En principio nos interesa dilucidar qué significa una batalla en la Edad Media. Las verdaderas batallas fueron raras durante la Edad Media, sobre todo con anterioridad al siglo XIII. Fueron tan escasas, que muchos caballeros no pudieron intervenir en ninguna (FLORI, 2001: 116. DUBY, 1988: 150. CONTAMINE, 1984b: 324).

El análisis de los muertos en batalla, sobre todo en el bando derrotado, en comparación con las bajas de la típica guerra de asedios y emboscadas, hace comprensible el temor que despertaba. La batalla es un duelo, que al ampliarse no cambia de naturaleza.

Durante este período, sólo finaliza cuando es derrotado uno de los jefes, puesto que generalmente es ocupado durante la batalla por los reyes (DUBY, 1988:148-150). Elegir la batalla es enfrentarse con lo absoluto, es una decisión a todo o nada, por lo que pudo ser considerada por algunos como un procedimiento de paz. Busca la paz y se decide en medio de una deliberación pacífica y razonada (DUBY, 1988: 147-148). Así, antes de emprender la batalla de Nájera, el Rey de Francia, por medio de mensajeros, trata de disuadir a Enrique de Trastámara de presentarse, “ca él le facia por cierto que con el Principe de Gales venia la flor de la caballeria del mundo...”.

Enrique reúne entonces a su consejo, y en su respuesta se encuentran a la vez racionalidad y valores caballerescos: le indican que si él dudase en entrar en batalla “...que fuese cierto que todos los mas del Regno se partirían dél, é se irían para el Rey Don Pedro... pero si viesen que él quería pelear, todos esperarían la aventura de la batalla: é que fiaban en la merced de Dios que le daría victoria...” (CRÓNICA: 553).

La función de la batalla es obligar al cielo a manifestar sus designios, es un juicio de Dios (DUBY, 1988: 148). Se ordena como una liturgia, exigiendo diversos ritos: la elección del campo de batalla; las plegarias y cánticos religiosos, previos (DUBY, 1988: 152), pero también constantes durante todo el combate, acompañando al rey (DUBY, 1988: 20-22); los juramentos de paz; los ritos penitenciales, que incluyen el uso por parte de los caballeros del hábito de penitentes y el corte de sus cabellos, y finalmente, la arenga de los jefes, que siempre recuerda la presencia de Dios de este lado de las tropas (DUBY, 1988: 152-154). De ahí el asombro y la decepción del bando derrotado, ya que ambas partes se lanzan a la batalla sólo si creen tener a Dios de su parte (DUBY, 1988: 155-156).

En un pasaje de la *Crónica*, Ayala nos muestra como se presentan amalgamados los valores caballerescos y los religiosos, en relación a la actividad bélica. Cuando luego de cuatro meses de cerco Pedro I decide tomar

por la fuerza la villa de Aguilar, un lugarteniente del rey y el caballero a cargo de la villa sitiada mantienen el siguiente diálogo:

..é dixo Gutier Ferrandez á Don Alfonso Ferrandez Coronel: “Compadre amigo, ¡ cómo me pesa de la porfia que tomastes!” É respondióle Don Alfonso Ferrandez: Gutier Ferrandez, ¿puede ser algún remedio?” É dixole Gutier Ferrandez: “En verdad non le veo: en tal estado son llegados ya los fechos.” É Don Alfonso Ferrandez le dixo: “Pues asi es, yo le veo.” É dixo Gutier Ferrandez: “¿Qué remedio, Don Alfonso Ferrandez? É dixo él estonce: “Gutier Ferrandez amigo, el remedio de aquí adelante es este: morir lo mas apuestamente que yo pudiere como caballero.” É armóse de un gambax, é una loriga, é una capellina, é asi fue á oír Misa.

É estando en la Iglesia llegó á el un Escudero suyo, é dixole: “¿Qué facedes Don Alfonso Ferrandez, que la villa se entra por el portillo del muro que cayó, é Don Pero Estebanez Carpintero, Comendador mayor de Calatrava, es ya entrado en la villa con mucha gente?” É Don Alfonso Ferrandez respondió: “como quier que sea, primero veré á Dios”. É estovo quedo fasta que alzaron el cuerpo de Dios; é después salió de la Iglesia, é vió que las gentes del Rey eran ya entradas en la villa é puso en una torre de la villa armado como estaba... (CRÓNICA: 428).

En el momento mismo en que el ejército del rey asalta la villa, lo que Don Alfonso Ferrandez considera prioritario es encomendarse a Dios, pero no sólo para salvar su alma en el caso de que perdiera la vida en el combate, sino para tenerlo de su parte en el momento en el que la voluntad divina se expresara a favor de uno u otro bando. Pero tiene la precaución de preparar previamente su equipo militar, para inmediatamente después de comulgar, poder lanzarse, fortalecido espiritualmente, a la lucha.

En la batalla de Nájera, que tuvo lugar el 3 de abril de 1367, “...se combatió, lo que era más inusual, durante el ayuno cuaresmal, culminando en un enfrentamiento que coincidió con el día en que la atención prioritaria debía estar concentrada en el sufrimiento de Cristo, pues coincidió con la vigilia del domingo de pasión...” (GOODMAN- MACKAY, 1994). Las cartas que intercambian el Príncipe de Gales y Enrique II invocan repetidamente al Señor y al cumplimiento de su voluntad, la que ambos esperan que se exprese a su favor en la contienda que está por iniciarse (CRÓNICA: 554-556).

Esta batalla es tomada por Johan Huizinga como ejemplo de los convenios sobre el tiempo y el lugar de la batalla, que son centrales cuando se considera la guerra como una lucha por el honor, y tienen el mismo valor que una decisión judicial. Así, “Enrique de Trastámara abandona en Nájera su excelente posición, con propósito decidido de enfrentarse al enemigo en campo abierto, y es derrotado.” (HUIZINGA, 2000: 128-129). Veamos la

descripción de esta determinación, que será decisiva para la derrota del bando Trastámara, en palabras de López de Ayala: "...pero el Rey Don Enrique era ome de muy grand corazón, é de muy grand esfuerzo, é dixo que en todas guisas quería poner la batalla en plaza llana, sin aventaja alguna..." (CRÓNICA: 556).

En Nájera participa el propio cronista, como representante de la Orden de la Banda, creada por Alfonso XI, y como portador de los estandartes del bando Trastámara ("...é Pero Lopez de Ayala, que levaba el pendon de la Vanda...", CRÓNICA: 552). Al finalizar el relato de la contienda, Ayala hace el recuento de los muertos y de los que fueron hechos prisioneros, teniendo en cuenta, como era usual en este período, sólo a los caballeros (CRÓNICA: 557-558).

Una vez finalizada la batalla, parece restablecerse la armonía del mundo (DUBY, 1988: 177). Por lo tanto, se vuelve también a pensar en el saqueo y el cobro de rescate. Éste podía llegar a ser ruinoso para las familias de los caballeros (CONTAMINE, 1984b: 324-325) y por ello era objeto a veces de arduas negociaciones, como pudimos ver en el caso del propio Pero López de Ayala. En la *Crónica* sobresale el fino razonamiento que guía al Príncipe de Gales cuando le hace fijar la cuantía de su propio rescate al héroe caballeresco Bernard Du Guesclin, prisionero después de la batalla de Nájera, y la sutileza que también aparece en la respuesta de éste.

Se produce un juego dentro de los códigos caballerescos, en el transcurso del cual Du Guesclin fija un rescate descabelladamente elevado, que nunca podría cubrir con su propio peculio, y que finalmente es pagado por el rey de Francia (CRÓNICA: 561).

En cuanto a la otra batalla clave en el reinado de Pedro I, que entrañará el fin del mismo y su propia muerte, tal vez tenga más peso su desenlace, que es presentado por Ayala como un duelo, que la batalla en sí. Cuando Pedro I sale de Sevilla en busca de Enrique II, que tiene cercada la ciudad de Toledo desde hace más de diez meses, el "...Rey Don Enrique non sabia cierto si el Rey Don Pedro venia por le dar batalla, ó por le facer levantar de la cerca de Toledo por alguna manera; é ovo su consejo..." (CRÓNICA: 589). Esta situación se reitera continuamente: antes de tomar cualquier decisión importante, el rey, y los señores en general, piden consejo a sus privados.

Este accionar racional aparece también en Pedro *el Cruel*, son rarísimas las ocasiones en que actúa por impulso, sus actos violentos suelen estar guiados por un fin que va más allá de la violencia. Volviendo a Montiel, el "...Rey Don Enrique ovo su consejo de acuciar su camino quanto mas pudiese, é catar manera como pelease con el Rey Don Pedro; ca sabia que si la guerra se

alongase, que el Rey Pedro avría de cada día muchas ventajas: é por esto acordó acuciar la batalla...”. Ésta sigue su curso “...fasta que el rey Don Pedro se encerró en el castillo de Montiel...”. Era el “...miércoles catorce días de marzo deste dicho año [1369] á hora de prima.” (CRÓNICA: 589).

Pedro intenta infructuosamente ganar para su causa a Bernard Du Guesclin, ofreciéndole todo tipo de dádivas. Finalmente el castillo, que parecía un refugio para Pedro, terminó siendo una prisión: “...el Rey Don Pedro, porque estaba ya tan afincado en el castillo de Montiel que non lo podía sufrir, é algunos de los suyos se venían para el Rey Don Enrique, é otrosi porque non tenían agua si non poca...aventurose una noche é vinose para la posada de Mosen Beltran, é pusose en su poder armado de unas fojas, é en un caballo.” Y cae así Pedro en la trampa que le resultará mortal, como si no pudiera escapar de su destino. Allí lo retienen hasta que llega Enrique. “...é asi como llegó el Rey Don Enrique, travó del Rey Don Pedro. E él non le conocia...”.

Los hermanos están tan apartados que no pueden reconocerse: “E el Rey Don Enrique aún dubdaba si era él: é dicen que dixo el Rey Don Pedro dos veces: “Yo só, yo só”. E estonce el Rey Don Enrique conocióle, é firiolo con una daga por la cara...”, la peor ofensa, el terrible gesto de violencia: herir en el rostro. Y continúa el cronista: “...é dicen que amos dos...cayeron en tierra, é el Rey Don Enrique le firió estando en tierra de otras feridas. E allí morió el Rey Don Pedro...” por la mano de su propio hermano y principal enemigo (CRÓNICA: 592).

IV. Se han querido mostrar en este trabajo algunas modalidades que asume la guerra en la Baja Edad Media castellana, tomando como eje la *Crónica del Rey Don Pedro* de Pero López de Ayala, y partiendo de la base de que la guerra era “el modo más racional y más rápido de que disponía cualquier clase dominante en el feudalismo para expandir la extracción de excedente” (ANDERSON, 1989: 26), es decir, para asegurar su reproducción.

En la misma documentación es también posible rastrear las diferentes funciones que puede asumir la violencia, estudiada básicamente en el aspecto que más nos interesa: su función positiva, generadora de relaciones sociales. Así, a través de diferentes aproximaciones –desde la historia, la antropología, la sociología, la política, etc.- se intentará en trabajos posteriores identificar la función socializadora, de intercambio, económica, constructora de poder, cultural, de justicia, simbólica, fundacional, etc. de la violencia.

Bibliografía

- ANDERSON, Perry. *El Estado absolutista*. Madrid: Siglo XXI, 1989.
- CONTAMINE, Philippe. "C'est un très périlleux heritage que guerre". *Vingt-tième Siècle. Revue d'histoire*. N° 3. Jul. 1984, pp. 5-15.
- CONTAMINE, Philippe. *La Guerra en la Edad Media*. Barcelona: Labor, 1984.
- Crónica del Rey Don Pedro, fijo del Rey Don Alfonso, oneno de este nombre en Castilla. Crónicas de los Reyes de Castilla*, 1. Rossel, Cayetano (ed.). Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, LXVI, 1953.
- DUBY, Georges. *Guerreros y campesinos. Desarrollo inicial de la economía europea. 500-1200*. México: Siglo XXI, 1999.
- DUBY, Georges. *Guillermo el Mariscal*. Barcelona: Altaya, 1996.
- DUBY, Georges. *El domingo de Bouvines*. Madrid: Alianza, 1988.
- ELIAS, Norbert. *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1988.
- FLORI, Jean. *Caballeros y caballería en la Edad Media*. Barcelona: Paidós, 2001.
- GOODMAN, Anthony- MACKAY, Angus. "Logroño y la batalla de Nájera en la guerra civil castellana". *Historia de la ciudad de Logroño. Vol. 2 (Edad Media)*, Ayuntamiento de Logroño, 1994, pp. 379-389.
- HOWARD, Michael. *La guerra en la historia europea*. México: Fondo de Cultura Económica, 1983.
- HUIZINGA, Johan. *Homo ludens*. Buenos Aires: Alianza, 2000.
- MALLET, Michael. "Mercenarios". KEEN, Maurice (ed.). *Historia de la guerra en la Edad Media*. Madrid: A. Machado Libros. Océano, 2005, pp. 269-294.
- ORDUNA, Germán. "Crónica del rey don Pedro y del rey don Enrique su hermano, hijos del rey don Alfonso Onceno. Unidad de estructura e intencionalidad". *Actas del IX Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*. Berlín, 1986. Vol. 1, 1989, pp. 255-262.
- SÁIZ, Jorge. "Una clientela militar entre la Corona de Aragón y Castilla a fines del siglo XIV: caballeros de casa y vasallos de Alfons d'Aragó, conde de Denia y marqués de Villena". *En la España Medieval*. N° 29. 2006, pp. 97-134.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio. "El Canciller Ayala, historiador". *Españoles ante la historia*. Buenos Aires: Losada, 1977, pp. 99-136.
- TOVAR JÚLVEZ, Tomás Rafael, "Aspectos caballerescos de las Crónicas de Pero López de Ayala". *Clío*. N° 32. 2006.